



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119953**  
CUI 11001024000020210209800  
**GERSON GARCIA GONZALEZ**

## **A V I S O D E E N T E R A M I E N T O**

Se fija hoy doce (12) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante auto del 02 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **GERSON GARCÍA GONZÁLEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y la Fiscalía 72 Seccional, también de esa ciudad, o aquella que hubiese actuado dentro del proceso que se siguió al demandante, trámite que se hace extensivo al Juzgado Segundo Penal del Circuito de la citada capital, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y defensa. Se vinculan al trámite constitucional de las partes e intervenientes en el proceso que cursó en contra Gerson García González (Radicado 540016001134201001875, número que indica el actor), entre ellos a las víctimas reconocidas en dicho asunto, el representante del Ministerio Público y demás las personas que resultaron condenadas.

Lo anterior con el fin de notificar a las victimas dentro del proceso 540016001134201001875, así como a las demás partes e intervenientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor